



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Noviembre de 2.009

EXP-EXA. N° 8.065/2009.-

RESCD-EXA: N° 569/2009

VISTO:

La Nota EXA N° 1256/09 por la cual la Directora del Departamento de Química, Lic. Sonia Torres de Flores, solicita autorización para que el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Fisicoquímica I sean dictadas por la Lic. María Antonia Toro bajo la supervisión de la Dra. Mirta Daz, durante el segundo cuatrimestre y mientras dure la licencia de la Ing. Silvia Blanco; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja “autorizar el dictado de clases teóricas de la asignatura Fisicoquímica I a cargo de la Dra. Toro las que serán supervisadas por la Dra. Mirta Daz y mientras dure la licencia de la Ing. Silvia Blanco en el presente cuatrimestre”;

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 11/11/09 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes citada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Lic. María Antonia Toro, el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Fisicoquímica I, las cuales serán supervisadas por la Dra. Mirta Daz durante el segundo cuatrimestre 2009, mientras dure la licencia de la Profesora Responsable de dicha asignatura, Ing. Silvia Blanco.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Lic. María Antonia Toro, a la Dra. Mirta Daz, al Departamento de Química y a la Dirección de Alumnos. Cumplido. RESERVESE.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS